

# Comunicado de Prensa No. 056

30/08/2024

COMUNICADO  
DE PRENSA **# 56**

## En Bogotá, DIAN y POLFA propinan duro golpe al contrabando de textiles

En Bogotá, DIAN y POLFA propinan duro golpe al contrabando de textiles.

- *El avalúo comercial de la mercancía se estima en \$12.543 millones.*
- *En el operativo participaron 85 funcionarios de la DIAN y la POLFA.*

**Bogotá D.C., 30 de agosto de 2024.**

En acciones de control ejecutadas en tres sectores de Bogotá, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, aprehendieron **4.181 rollos de telas de contrabando con avalúo comercial de \$12.543 millones.**

Los operativos simultáneos se realizaron en las localidades de Los Mártires, Puente Aranda y Engativá; uniformados de la POLFA junto a funcionarios de la DIAN encontraron esta mercancía, proveniente del continente asiático, sin los documentos que evidenciaran su ingreso legal al territorio aduanero nacional.

*“Desde la DIAN avanzamos en una lucha frontal contra el contrabando en todos los sectores de nuestra economía y este golpe a las estructuras del contrabando textil es muestra de ello; hago un llamado a los colombianos para que le jueguen limpio a Colombia y no compren mercancía de contrabando, hacerlo es respaldar el accionar de delincuentes y darle la espalda al crecimiento en salud, educación e infraestructura del país”,* dijo Jairo Villabona Robayo, director General de la DIAN.

Las aprehensiones son producto del trabajo investigativo adelantado por la POLFA y la DIAN para identificar estos centros de acopio en el barrio Eduardo Santos y en los parques empresariales El Dorado y Américas, utilizados por los contrabandistas para el almacenamiento, distribución y comercialización de las mercancías de contrabando.

*“En los últimos 60 días, hemos logrado la aprehensión de 1.544.310 metros cuadrados de textiles valuados comercialmente en \$17.906.670.812 millones. Estas acciones nos conllevan a seguir trabajando para debilitar las finanzas de quienes se lucran de actividad ilegal como lo es el contrabando de mercancías. Asimismo, seguiremos fortaleciendo los procesos investigativos para proteger la economía del país y afianzar los lazos de cooperación con la ciudadanía, lo cual también ha sido fundamental para contrarrestar la ilegalidad”.* explicó el coronel Yorguín Malagón, director de la POLFA.

La ciudadanía puede denunciar estos hechos a través del sistema PQRS y Denuncias en el portal institucional [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co) o través de la línea anticontrabando 159 donde se garantiza absoluta reserva de la reserva de la información.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa.